

Unidad **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

Asignatura **DERECHO MÉDICO Y DE LA SALUD (00154)**

Año lectivo **2023** Cátedra **A** Carácter **TEÓRICA**

Régimen **SEM.2** Horas **30**

Docente **JOSE MARIA PALACIO**

OBJETIVOS

GENERAL

Reconocer la protección tuitiva del Derecho a la Salud en el ordenamiento Jurídico Nacional.

ESPECIFICOS

Conocer e interpretar el Sistema de Salud Argentino y subsistemas que lo integran.

Analizar el instituto de Responsabilidad Profesional del Talento Humano en Salud según el Código Civil y Comercial.

Conocer el marco tuitivo de los derechos del paciente en el orden jurídico nacional

Comprender el impacto de las Tecnologías emergentes en el Campo de la salud- Salud Digital.

Definir el rol del abogado sanitarista en las organizaciones de Salud de la esfera pública o privada.

MODALIDAD DE DICTADO

A distancia según lo establecido por el equipo de gestión de la facultad o lo definido en el plan de estudio de la carrera.

A distancia 100% de actividades asincrónicas.

FUNDAMENTACIÓN

Nuestro país transita un modelo de sociedad litigiosa y los escenarios sanitarios, no están exceptos; esto se refleja en la judicialización de la medicina en general y de los profesionales en particular reflejados muchas veces en reclamos administrativos y otros en reclamos judiciales. Por ello la importancia dentro de la formación abogadil es conocer el instituto de responsabilidad en el ecosistema sanitario, considerando los derechos del paciente, los avances de las tecnologías emergentes y el rol del abogado en los establecimientos sanitarios de la esfera pública o privada.

CONTENIDO

Unidad 1

Bases constitucionales y convencionales del Derecho a la Salud en el ordenamiento Jurídico Nacional. Pronunciamiento de la Corte Suprema Justicia de la Nación.

Unidad 2

Responsabilidad profesional del talento humano en salud. Obligaciones de Medios y resultados. Historia clínica. Consentimiento informado. Habeas data. Amparo sanitario.

Unidad 3

Reconocimiento de los derechos del paciente en el ordenamiento jurídico nacional. Análisis de Grupos Vulnerables.

Unidad 4

Organización del sistema y subsistema de salud nacional, Marco regulatorio de las Empresas de Medicina Prepaga.

Unidad 5

Salud digital. Medicina 4.0 Telemedicina. receta digital. Firma digital. Robótica en Salud. Nuevos estándares de responsabilidad civil en la medicina digital. Rol del Abogado sanitarista

BIBLIOGRAFÍA

Palacio Jose M, Skarek Mariano (2022). Manual Practico del Derecho Medico y de la Salud en la Praxis Juridica. 1° Edicion CordobaEDUCC. Editorial de la Universidad Católica de Cordoba.

Carranza Torres L. (2013). Protección Jurídica de la Salud. 1° Edición. Alveroni.

Palacio Jose M, Villalba Jorge. (2021) Responsabilidad civil de la Enfermería, 1° Edición Visión Jurídica

Saiach Rodríguez L. (2017). Responsabilidad Profesional Médicos y otros profesionales. Ediciones

Unidad **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**Asignatura **DERECHO MÉDICO Y DE LA SALUD (00154)**Año lectivo **2023** Cátedra **A** Carácter **TEÓRICA**Régimen **SEM.2** Horas **30**

GOWA.

METODOLOGÍA

Regularidad

Se tomarán dos exámenes parciales los que deben ser aprobados con (CUATRO) 4 puntos o más. Para el supuesto de aprobar uno de los dos parciales, se tomará un Recuperatorios del tema desaprobado o que el docente determine.

Promoción

Se llevará a cabo conforme reglamento dispuesto por la facultad para aquellos alumnos que cumplan con los requisitos de asistencia y calificaciones propuestos por el mismo, es decir 80% asistencia y calificación con (SIETE) 7 o más en ambos parciales

En ambas instancias, se tendrá en cuenta: precisión conceptual, análisis reflexivos en base a casos jurisprudenciales y doctrinarios específicos.

COMPETENCIAS

El alumno adquirirá herramientas teóricas para identificar la protección tuitiva del derecho a la Salud en el ordenamiento nacional; además de perfilar su rol como consultor sanitario en las organizaciones médicas.

TRABAJOS PRÁCTICOS

Se pretende realizar durante la cursada tres trabajos prácticos, de la temática a definir por la cátedra; considerando el mejor trabajo para ser publicable en una revista de la UCC.

EVALUACIÓN

Se tomarán exámenes parciales previstos según calendario académico, y los mismos serán de múltiple choice con modalidad de caso en algunos de ellos.

EQUIPO DE CÁTEDRA DOCENTE

PALACIO, JOSE MARIA - PROFESOR TITULAR INTERINO